



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
ACTA INFORMATIVA DE DIVERSOS HECHOS FAMILIARES, NO CONSTITUTIVOS DE DELITOS					
DESCRIPCIÓN:					
Es el documento mediante el cual la ciudadanía bajo protesta de decir verdad, hace del conocimiento a la autoridad municipal sobre un acontecimiento no constitutivo de delito, que sucede con alguno de los miembros de la familia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 9 del Código Financiero del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA DE HECHOS		VIGENCIA:	01 ENERO 2019 Al 31 DICIEMBRE 2019
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desea hacer del conocimiento a la autoridad municipal, sobre un acontecimiento no constitutivo de delito o que se requiera para algún trámite administrativo, relacionado con alguno de los miembros de la familia.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar copia simple de alguna Identificación Oficial Vigente.		ORIGINAL	COPIA(S)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
		NO	1		
PERSONAS MORALES					
Presentar copia de poder notarial y alguna identificación oficial vigente		ORIGINAL	COPIA(S)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
		NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		
OTROS					
		ORIGINAL	COPIA(S)		



	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento.
VIGENCIA:	N/A		
COSTO:	\$100		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	QUE NO CONTRAVENGA LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO O EN DONDE SE PUEDA PERJUDICAR A LA HACIENDA PUBLICA, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialia mediadora, conciliadora y calificadora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Martha Garcidueñas Muñoz			
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcoatl	NO. INT. Y EXT.:	s.n.	
			N/A		
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Valentín Alcántara de la Rosas			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MEXIQUENSE ESQ. AVENIDA REVOLUCIÓN SECTOR 51	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC	MUNICIPIO:	TECAMAC		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tecamac, Estado de México			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Qué tipo de hechos se pueden informar?				
RESPUESTA:	Extravió de documentos, extravíos de placas, dependencia económica, salida de				



	domicilio, baja de programas sociales, ingresos, convivencia en unión libre, mutuo respeto, acontecimientos en el entorno familiar, escolar y social.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda en entregarse el acta?
RESPUESTA:	Se entrega de manera inmediata.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
La mediación o Conciliación, que puede generar un acta informativa o convenio.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u>	 <u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	